

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2022-2303 *Información pública de solicitud de licencia de apertura para actividad de bar sin cocina, en calle Hernán Cortés, 35, bajo. Expediente 3164/2022-LYA.LAI.2022.00009.*

BOYA 14, SL, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de Bar sin cocina (Epigr. 673.2), a emplazar en C/ Hernán Cortés, nº 35, bajo.

En cumplimiento del artículo 83.2 de la 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre información pública, por término de VEINTE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, mediante cita previa, de 09:00 a 13:00 horas en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 24 de marzo de 2022.

El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,
César Díaz Maza.

2022/2303